

**PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA Y MUSEO DE NERJA", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**1. TAREAS A REALIZAR EN MATERIA DE MANTENIMIENTO EN CUEVA:**

- **Diariamente:**
  - Comprobación de encendido y apagado de luces según horario.
  - Adecuación zonas comunes recinto: Plaza descubridores, zona de picnic y descanso, parque infantil, escaleras de tránsito baños, Gerencia, IICN,...
  - Retirada de hojas en el perímetro del recinto incluido los aparcamientos.
  - Reposiciones de material preventivo en materia sanitario
  - Reposiciones material higiénico en baños (papel, papeleras, gel, hidrogel,....)
  - Comprobar buen funcionamiento de puertas, ventanas, cisternas, grifos, papeleras, correcto estado de alcantarillado, ...
  - En el supuesto de que exista cualquier tipo de rotura o necesidad de reponer con material nuevo se precisa se comunique inmediatamente a la gerencia mediante hoja de comunicaciones y se disponga en el buzón habilitado.
  
- **Semanalmente**
  - Desinfecciones fuentes, grifos,...
  - Apoyo en materia de jardinería
  - Comprobación del vallado del recinto y arreglo si se precisa.
  
- **Cuando se precise de forma inmediata:**
  - Arreglo por roturas de fontanería (cisternas, grifos, motores, etc.)
  - Arreglo de averías eléctricas
  - Arreglos de roturas de carpintería metálica o de madera.
  - Arreglos de cerraduras, llaves y puertas.
  - Arreglos de cristalería.
  - Arreglos de pinturas en fachadas, etc.
  - Apoyo en materia de jardinería
  
- **Mensualmente:**
  - Limpieza y arreglos de tejados
  - Revisión e informe de instalación eléctrica.
  - Revisión e informe de motores y servicios hídricos.
  - Revisión e informe de parque infantil, así como seguimiento mensual de los informes externos de auditoría.
  - Cualquier otra cosa que se solicite en materia de mantenimiento por parte de la Gerencia de la Entidad.

CSV : GEN-4973-40d9-692a-2110-edbe-4d5c-92e4-dc35

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO JURADO RIPOLL | FECHA : 04/03/2022 19:43 | Sin acción específica



- Revisión de puerta de acceso y motorización, barreras,....
- Revisión de control de funcionamiento de servicios de control de incendios, de emergencias y cualquier otro.
- Revisión de tejados y limpieza para el correcto mantenimiento de los mismos.
- **Anualmente:**
  - Revisión de extintores y contra incendios para proceder a que empresa especializada los revise en su debida fecha.
  - Desinfecciones anuales de grifos, fuentes y depósitos para evitar la salmonelosis.
  - Mantenimiento de pintura en edificios y zonas exteriores.
- **En cualquier momento necesario**
  - Aquella/s tarea/s que sean necesarias que prevea e indique la Gerencia para el buen estado de conservación de las instalaciones y edificios de la entidad

La supervisión del buen servicio de mantenimiento y limpieza será realizada por personal propio de la Fundación y se comunicará cualquier incidencia o desajuste a lo dispuesto en el contrato a la empresa adjudicataria del servicio en cualquier momento que se produzca.

## 2. TAREAS A REALIZAR EN MATERIA DE MANTENIMIENTO EN MUSEO:

- **En cualquier momento necesario:** Aquella/s tarea/s que sean necesarias que prevea e indique la Gerencia para el buen estado de conservación de este edificio.

## 3. PERSONAL NECESARIO (HORAS Y DÍAS DE SERVICIO):

- **EN EL RECINTO DE LA CUEVA DE NERJA Y CUANDO SE REQUIERA AL MUSEO DE NERJA:**
  - **PERIODO ESTIVAL:** (DEL ÚLTIMO VIERNES DEL MES DE JUNIO AL SEGUNDO DOMINGO DEL MES DE SEPTIEMBRE Y DEL DOMINGO DE RAMOS AL DOMINGO DE RESURRECCIÓN)..... , SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON DOS PERSONAS DE 8 A 15 HORAS. (DÍAS: 88 DÍAS) 1.232 HORAS.
  - **RESTO DEL AÑO:** (EXCEPTO EL 1 DE ENERO Y 15 DE MAYO)..... , SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE LIMPIEZA CON DOS PERSONAS DE 8 A 15 HORAS. (DÍAS: 275 DÍAS) 3.850 HORAS.
  - **TOTAL: 5.082 HORAS**

## 4. COMPUTO TOTAL DE HORAS:

- **5.082 HORAS ANUALES**

## 5. PRECIO HORA DE TRABAJO

CSV : GEN-4973-40d9-692a-2110-edbe-4d5c-92e4-dc35

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO JURADO RIPOLL | FECHA : 04/03/2022 19:43 | Sin acción específica



- **PRECIO MÁXIMO HORA: 14,00€/HORA (IVA EXCLUIDO) Y SIN DISTINCIÓN DE TIPO DE HORA DE TRABAJO (LABORABLE, FESTIVOS U OTROS)**

#### **6. PRECIO MÁXIMO DEL CONTRATO**

- **COSTE MÁXIMO DEL SERVICIO POR 1 AÑO (IVA EXCLUIDO): 71.148,00€**
- **COSTE MÁXIMO DEL SERVICIO POR UN AÑO + OTRO DE PRÓRROGA (IVA EXCLUIDO): 142.296,00€**
- **COSTE MÁXIMO DEL SERVICIO POR 1 AÑO (IVA 21% INCLUIDO): 86.089,08€**
- **COSTE MÁXIMO DEL SERVICIO POR 1 AÑO + 1C DE PRÓRROGA (IVA 21% INCLUIDO): 172.178,16€**

#### **7. EL PRECIO INCLUYE**

- UNIFORMIDAD PROPIA DE LA CONTRATISTA
- SALARIOS
- SEGUROS SOCIALES
- SUSTITUCIÓN POR VACACIONES, ENFERMEDAD Y ABSENTISMO
- FORMACIÓN DE NUEVAS INCORPORACIONES DE TRABAJADORES
- FORMACIÓN DE ACCESO Y RECICLAJE
- EPIS A TODOS LOS TRABAJADORES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRAT
- SERVICIO DE ASISTENCIA 24 HORAS Y 365 DÍAS DEL AÑO DESDE SALA DE CONTROL PARA QUE LAS INCIDENCIAS Y/O PROBLEMAS QUE PUEDAN SURGIR PUEDAN RESOLVERSE A LA MENOR BREVEDAD POSIBLE
- SERVICIO DE SUPERVISIÓN Y ACCESO TELEFÓNICO 24 HORAS Y 365 DÍAS DEL AÑO PARA INCIDENCIAS

#### **8. EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTE FORMACIÓN:**

- SE ACREDITARÁ PREVIAMENTE AL COMIENZO DE LA ACTIVIDAD QUE TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA QUE REALICE TAREAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONTARÁ CON LA FORMACIÓN SIGUIENTE A CUENTA DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO:
  - CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PERSONAL DE MANTENIMIENTO)
  - CURSO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y ALTURA (PERSONAL DE MANTENIMIENTO)
  - CURSO EMERGENCIAS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
  - CURSO DESA RECICLAJE
  - CURSO BÁSICO DE RIESGOS ELÉCTRICOS
  - CURSO BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS

CSV : GEN-4973-40d9-692a-2110-edbe-4d5c-92e4-dc35

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO JURADO RIPOLL | FECHA : 04/03/2022 19:43 | Sin acción específica



- SE ACREDITARÁ QUE LA EMPRESA DISPONGA DE SERVICIO DE PREVENCIÓN EN VIGOR, EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO, PLANIFICACIÓN PREVENTIVA Y FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES.
- IGUALMENTE SE DEBERÁ ACREDITAR LOS EPIS REGISTRADOS EN TODO MOMENTO ACTUALIZADO.
- EL PERSONAL DEBERÁ DISPONER DE FORMACIÓN SUFICIENTE Y ACREDITABLE EN MATERIA DE ELECTRICIDAD, FONTANERÍA, JARDINERÍA, CARPINTERÍA, PINTURA, ALBAÑILERÍA Y FITOSANITARIOS DISPONIENDO DE EXPERIENCIA EN LA CATEGORÍA DE OFICIALES DE PRIMERA.

## 9. SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Por parte de la entidad habrá un Encargado de Mantenimiento propio por delegación del Gerente que velará en todo momento por el correcto funcionamiento del contrato de prestación de este servicio externalizado y se entenderá con el encargado nombrado por la empresa de acuerdo con los pliegos.

CSV : GEN-4973-40d9-692a-2110-edbe-4d5c-92e4-dc35

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO JURADO RIPOLL | FECHA : 04/03/2022 19:43 | Sin acción específica

